UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Julio de 2018

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a **Contratación Directa**, con **ID:342805** para la **" Adquisición de Medallas PINES Trofeos y SERVICIO DE HOTELERIA2018"** a ser utilizados por las diversas facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial: 110.032.000gs.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Las empresas a ser invitadas son:

Empresa	RUC	Teléfono
EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS	80025317-5	216177000
Joyeria Dominguez	4061682-7	71200798
Joyeria Espinola	2918792-3	71203353
Joyeria El Tauro	2041744-6	71203010
HOTELERIA PARAGUAYA S.A.	80064892-7	071 218 0000
Sencicred S.A	80032508-7	021-522611

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación Paraguay

Lic. Beatriz Chavez Thomas
Directora de la UOC